

Programa IFSF n.º F2018-0004

Administración Anfitriona:

Maldives Inland Revenue Authority (MIRA)

Origen del experto:

Dirección Financiera de la República Eslovaca (FDSR)

Fechas del programa:

agosto de 2018 – julio de 2020

En marzo de 2018, las Maldivas solicitaron la asistencia de Inspectores Fiscales sin Fronteras (IFSF) en materia de auditoría de precios de transferencia y tributación internacional. La FDSR asistió a la MIRA en su empeño por mejorar la capacidad de sus auditores. Entre agosto de 2018 y julio de 2020, un funcionario de la FDSR llevó a cabo cinco misiones presenciales y una virtual, y además entre misiones se prestó asistencia *ad hoc*. Se iniciaron e impulsaron doce auditorías relativas a análisis de riesgos específicos y se desarrollaron ocho en los sectores del turismo y la hostelería y de la construcción. El programa IFSF se centró en cuestiones fiscales relativas a los precios de transferencia, los servicios y los préstamos intragrupo, los activos y la amortización, y los intangibles. Los funcionarios de la MIRA y los expertos IFSF calificaron muy positivamente el apoyo prestado por la Secretaría IFSF.

Repercusiones del programa de asistencia práctica en materia de auditoría

El programa de asistencia en materia de auditoría de los precios de transferencia ayudó a las Maldivas a alcanzar los siguientes resultados:

- **Desarrollo de Recursos Humanos (Transferencia de competencias y conocimientos):** En el programa participaron 30 funcionarios de la MIRA, que aplicaron los conocimientos y competencias adquiridos para seleccionar las auditorías basándose en las evaluaciones de riesgos. Asimismo, los funcionarios de la MIRA desarrollaron sus competencias para realizar entrevistas iniciales a los contribuyentes y llevar a cabo análisis de riesgos funcionales. El aumento de la confianza de los funcionarios de la MIRA contribuyó a que analicen de manera más fructífera y exhaustiva los hechos pertinentes.
- **Desarrollo Institucional (Cambios legislativos, herramientas, procesos y procedimientos):** Dentro de la estructura de la MIRA se creó una unidad especial para las auditorías de los precios de transferencia. En julio de 2020, la unidad de precios de transferencia estaba formada por cuatro auditores fiscales y un jefe de unidad y se preveía ampliarla en el futuro. Junto con los expertos IFSF, los funcionarios de la MIRA elaboraron un manual interno de administración y auditoría y recomendaron modificar la

legislación, la documentación y las normas relativas a los precios de transferencia, así como los procedimientos generales de auditoría.

- **Lecciones Aprendidas:** La colaboración con el personal directivo superior ayuda a garantizar la participación de todas las partes interesadas en la gestión de las expectativas y la determinación de los objetivos del programa. Una legislación eficaz puede tener un impacto considerable en el cumplimiento tributario y en la cultura organizativa de la administración tributaria. La MIRA se benefició de la asistencia a distancia, que es un elemento esencial de los programas IFSF. La asistencia a distancia prestada por el experto contribuyó a mantener el impulso necesario para el aprendizaje práctico mediante actividades de seguimiento periódicas.

